

EDUCACIÓN Y SERVICIO EXTERIOR. IMPORTANCIA DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

LILIANA DE TORRES-MUGA

Directora de la Academia Diplomática del Perú

Javier Pérez de Cuéllar

I.—INTRODUCCIÓN

Mucho agradezco la gentil invitación de la Escuela Diplomática de España, a través de su ilustre director-embajador José Luis de la Peña Vela, para que la Academia Diplomática del Perú participe nuevamente en las Reuniones de la Asociación de academias, escuelas e institutos diplomáticos iberoamericanos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y su Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar han acogido muy gratamente esa convocatoria. Me siento muy honrada haciéndome presente en este importante foro, al igual que mis antecesores en las nueve anteriores ediciones de los encuentros anuales de nuestra Asociación, siempre en días previos a las cumbres iberoamericanas.

Me ha tocado en suerte que esta décima reunión de la Asociación, en conjunción con las Quintas Jornadas Iberoamericanas de Estudios Internacionales de la Asociación Española de profesores de Derecho Internacional y de Relaciones Internacionales, se lleve a cabo en la histórica, agradable, bella y hospitalaria ciudad de Cádiz, que tiene centenarios e indestructibles lazos de amistad e intercambios con el Perú y otras naciones hermanas de América Latina.

Igualmente, es para mí motivo de especial satisfacción alternar en esta mesa de Ponencias con distinguidas figuras de la intelectualidad ibérica y latinoame-

ricana, bajo la conducción del propio director de la Escuela Diplomática española, embajador de la Peña. Considero muy apropiado el tema escogido para este panel, cual es “Participación de la universidad en la formación del Servicio Exterior”. Al igual que los temas correspondientes a las otras tres mesas de la reunión, el tópico asignado a nuestro panel revista particular relevancia.

Como queda dicho, nuestra mesa debatirá la cuestión concerniente a la “Participación de la Universidad en el Servicio Exterior”. Mi ponencia intenta ampliar el concepto anterior, al utilizar el término “Educación”, genérico, más amplio que “Universidad”, aunque precisando, por cierto, que ésta última es elemento predominante en el ámbito de la enseñanza y de su esencial correlato, el aprendizaje. Desarrollaré, pues, el tema “Educación y Servicio Exterior. Importancia de las Cumbres Iberoamericanas”.

II.—SERVICIO EXTERIOR

Empezando por “Servicio Exterior”, lo ubico no de manera exclusiva como sinónimo de “Servicio Diplomático”, sino en un más extenso contexto. Como “diplomático” se entiende a quien pertenece a un escalafón compuesto por funcionarios de carrera de ese carácter. Es un cuerpo jerarquizado con categorías desde tercer secretario(a) hasta embajador(a).

En algunos países, sobre todo en el pasado, los funcionarios que se hallaban en el primer peldaño de la carrera diplomática eran denominados “canciller”, lo cual puede ser irónico, por tratarse de un vocablo que en América Latina también se aplica al ministro de Relaciones Exteriores, la máxima autoridad del sector. Hay servicios cuyos funcionarios más juniors son llamados “agregados o “attachés diplomáticos”

Pero muchas veces se usa indistintamente las denominaciones “Servicio Diplomático” y “Servicio Exterior”. Éste último, en el presente trabajo, se compone, además de los funcionarios diplomáticos propiamente dichos. En el servicio exterior hay especialistas que laboran en una misma misión en países extranjeros, como agregados o consejeros comerciales, económicos, financieros, agrícolas, mineros, laborales, administrativos, civiles.

Los attachés militares, navales, aeronáuticos, policiales, ocupan un espacio aparte. Hay Misiones, sobre todo de las grandes potencias, que en su staff mantienen funcionarios acreditados como “agregados civiles”, o de otra naturaleza, que desarrollan primordialmente tareas de inteligencia, o, por mejor decir, de “espionaje”.

Hasta mediados del pasado Siglo 20, en buena parte de misiones en el exterior de países de América Latina sólo había funcionarios de carrera, de escalafón, quienes además de sus responsabilidades diplomáticas de representación, información, negociación, cumplían tareas que ahora suelen encomendarse a los consejeros y agregados arriba señalados. Incluso el personal diplomático que rodeaba al embajador efectuaba también trabajos secretariales.

La presencia in-crescendo de esa variedad de funcionarios obedece en cierta medida a los avances tecnológicos en materia de comunicaciones, lo cual robusteció la interconexión planetaria. El mundo empezó a comprimirse tras la segunda guerra mundial. Desde fines de la década de 1940 los desplazamientos dejaron paulatinamente de hacerse por mar, por vapor, para efectuarse en aviones comerciales. Al iniciarse el decenio de 1960 empiezan a estar en desuso las aeronaves activadas con hélices, para dar paso a los aviones “jet”, a propulsión a chorro, lo cual acorta más los tiempos de viaje, las distancias.

Del mismo modo, en los primeros años de la década de 1960 las cancillerías y sus misiones en el exterior comienzan a prescindir de la telegrafía, de los cables, para sus intercambios de mensajes, al aparecer el télex. De esa manera, al reducirse los costos, se incrementaba gradualmente el flujo informativo. Veinte años después, en los 80s, el télex, ese gran invento, devenía en obsoleto, para dar paso al fax, cuya contrapartida fue ir obviando el correo postal. Asimismo, las valijas diplomáticas empezaron a espaciarse.

Esos avances en las comunicaciones habrían de redundar en más vínculos de diversa índole entre las misiones extranjeras con los países anfitriones, con la consecuente incorporación de más personal en aquéllas, que sin pertenecer a cuadros diplomáticos, habría de formar parte del servicio exterior.

A mediados de la década de 1990 hacen su aparición la internet y el correo electrónico, verdaderos impulsores del proceso globalizador que ya se hallaba en marcha. Los progresos satelitales abaratan dramáticamente los enlaces telefónicos. Una llamada entre Lima y Cádiz, que hasta bien avanzado el Siglo 20 podía costar diez dólares el minuto, se reduce a una mínima expresión, a centavos. El fax, que había destronado al télex, tuvo que abdicar en favor del e-mail.

El servicio exterior, surgido como aparejado al diplomático, adquiere nuevas dimensiones. Los agregados comerciales, mineros, agrícolas, etcétera, utilizan sus propios canales de comunicación escritos y hablados con sus respectivos comandos. Se van apartando del paraguas del embajador, bajo el cual antes se cobijaban.

En las oficinas centrales en las correspondientes capitales, o sea en los Ministerios de Relaciones Exteriores, o cancillerías, se observa fenómenos similares, debido a esa revolución en las comunicaciones. En razón del intenso flujo de mensajes electrónicos, las instrucciones, salvo casos especiales, dejan de salir de los despachos del ministro, del vicescanciller, del secretario general. Son los directores y jefes de oficinas quienes tienen el grueso de la responsabilidad del procesamiento y evaluación del caudaloso torrente de comunicaciones recibidas de las misiones diplomáticas y consulares y en la preparación de instrucciones. Asimismo, diversas dependencias de las cancillerías tienen sus propios espacios en el portal principal del Ministerio.

En vista de los nuevos actores no-diplomáticos, tanto en las misiones, como en la cancillería, en este tercer milenio, Siglo 21, se observa la existencia de lo que podría ser una “Paradiplomacia”. Las negociaciones internacionales han dejado de ser patrimonio exclusivo de los Ministerios de Relaciones Exteriores. Hay otros entes en la concertación de acciones, como los Ministerios de Comercio, de Cooperación, de Producción. Los gobiernos regionales y locales también alternan con sus contrapartes de otros países para la consideración de asuntos que antes se circunscribían a la esfera de las cancillerías. Incluso las denominadas Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs), que suman millares en todo el orbe, practican esa “Paradiplomacia”, lo cual propicia la intervención de la sociedad civil. El centralista criterio de Westphalia se está rezagando.

En paralelo, la diplomacia multilateral también ha cambiado drásticamente de fisonomía. El 24 de octubre, un día como anteayer, en 1945, hace 67 años, entraba en vigor la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, que cuatro meses antes había sido suscrita en San Francisco.

En las décadas subsiguientes, como gigantesco dominó, acontece el desmoronamiento de posesiones territoriales. Banderas dominantes son arriadas en África, Asia, Oceanía y Caribe, para ser enarbolados los pabellones de flamantes naciones independientes. A inicios de la década de 1990 la que fuera Unión Soviética da nacimiento a quince repúblicas soberanas.

En la actualidad, si mis apuntes están al día, son 193 los países integrantes de las Naciones Unidas.

Para sólo citar a mi país, la representación del Perú ante la ONU, que en sus orígenes interactuaba con medio centenar de otras delegaciones, ahora lo hace con cerca del cuádruple de misiones. Los servicios exteriores, por ende, se engrosan para cubrir el frente multilateral, no únicamente en Naciones Unidas

sino ante diversos organismos regionales y subregionales que desde la segunda mitad del Siglo 20 han brotado, y siguen brotando, en las Américas y otros Continentes.

III.—EDUCACIÓN

Teniendo como telón de fondo los elementos anteriores, en nuestras Academias Diplomáticas se produce un “aggiornamento”, para acudir a ese vocablo muy utilizado por el Concilio Vaticano Segundo, una actualización en sus métodos y programas de estudio. La Academia peruana había empezado a funcionar en 1956, con la doble finalidad de formar a los aspirantes al servicio diplomático y de capacitar a los funcionarios que ya se encuentran en el mismo.

Al promediar el decenio de 1990, se estableció que quienes postularan a nuestra Academia tenían que haber concluido una carrera universitaria reconocida oficialmente. El tiempo de estudios se rebajó de tres a dos años, finalizados los cuales, previa tesis, los alumnos obtienen el postgrado académico de máster en Relaciones Internacionales y el título profesional de diplomático de carrera. Los alumnos extranjeros sólo acceden a la maestría. Hasta 1994 el grado conferido era de licenciado.

La Asamblea Nacional de rectores reconoce los grados y títulos que a nombre de la nación confiere en Lima la Academia Diplomática.

Tal como acontece en otras Academias y Escuelas Diplomáticas de Iberoamérica, en el Perú a los cursos que se imparte en las áreas política, económica, jurídica, histórica, consular, administrativa, se añade con especial énfasis la enseñanza de idiomas extranjeros, en particular el inglés. En realidad, para ingresar a nuestra Academia se requiere un alto nivel de esa lengua, en la que suele ofrecerse conferencias a cargo de personalidades foráneas.

El profesorado de nuestra Academia en Lima está integrado, casi en su totalidad, por catedráticos universitarios, algunos de quienes también son funcionarios diplomáticos. En mi caso particular —y esto lo digo por la conexión Educación-Servicio Exterior— una vez por semana dicto clases nocturnas durante dos horas en la limeña Universidad del Pacífico, para mantener el ritmo pedagógico. Empecé a enseñar en esa universidad a mediados de la década de 1980. En el exterior he enseñado en Universidades de Estados Unidos y Egipto, mientras mi esposo, y también colega mío, desempeñaba funciones diplomáticas en esos países.

Menciono lo anterior —repito— para relieves el contacto entre el Servicio Exterior y la Universidad, como lo ha habido con directores de la Academia Diplomática que me antecedieron en el cargo.

Gracias a los progresos en la informática, en nuestra Academia ahora también se imparten cursos on-line de maestría y diplomaturas en diversas áreas para funcionarios diplomáticos que están en Misiones en el exterior y prestando servicios en el Perú. Los educadores son calificados profesionales del servicio diplomático y catedráticos universitarios. Otras Academias Diplomáticas de las Américas cuentan con programas similares. En la actualidad, se está proyectando un esquema de nivel doctoral, de manera presencial y a la distancia, en coordinación con la Asamblea Nacional de rectores, en armonía con disposiciones de esa entidad sobre el particular.

Asimismo, y siempre de concierto con la Oficina de Recursos Humanos de la cancillería, la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar imparte clases presenciales a personal administrativo de Relaciones Exteriores, como capacitación antes de asumir funciones en misiones en el exterior. Igualmente, para perfeccionar sus conocimientos y habilidades en su condición de empleados de la sede central en Lima.

De otro lado, nuestra Academia ofrece diplomaturas en protocolo, en negocios, cooperación, relaciones y eventos internacionales para personas extra-cancillería, pertenecientes a otros ministerios, alcaldías, gobiernos departamentales y provinciales, servidores de universidades, cámaras de comercio, sector privado, ONGs.

Como en España, Portugal, y países latinoamericanos, en el Perú es muy estrecha la relación Academia Diplomática-Universidad. Los exámenes de ingreso a nuestra Academia, se rinden de manera anónima en una universidad local. Son pruebas eliminatorias. Quienes llegan a la final, se someten a un examen oral, llamado “de concepto”, ante un jurado compuesto por cinco personas, de quienes dos son catedráticos universitarios. Ese jurado lo preside el viceministro de Relaciones Exteriores, quien además encabeza el Consejo Directivo de la Academia. De manera paralela, funcionarios que ya están en el servicio exterior del Perú, con vistas a su constante capacitación, son en apreciable número estudiantes de postgrado en Universidades peruanas y extranjeras. Han regresado a la universidad. Ello se advierte también en los demás países que integran nuestra Asociación, hoy reunida en Cádiz.

De otro lado, considero dable anotar que la Academia Diplomática del Perú ha servido de “palanca” para que en varias universidades del Perú, dentro y fue-

ra de la capital, se establezcan áreas dedicadas a las relaciones internacionales. Igualmente, se han fundado centros para el estudio y análisis de tales relaciones, una suerte de “think tanks”. La enseñanza de relaciones internacionales ya no es, pues, responsabilidad privativa de la Academia a mi cargo, aunque ésta última, debo remarcarlo, es la única vía para ingresar al servicio diplomático del Perú, lo cual garantiza la profesionalidad de la carrera.

IV.—LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

Es muy gratificante para la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar, como también para entidades hermanas de América Latina, España y Portugal, que los jefes de Estado y de gobierno de Iberoamérica les hayan expresado reiteradamente su importante respaldo. Y que las decisiones de nuestra Asociación, sesionando ahora en Cádiz, merezcan también el valioso apoyo de las Cumbres Iberoamericanas.

Saludamos esa actitud, que sin duda contribuye al progreso en la profesionalización de los servicios diplomáticos iberoamericanos y de la propia Asociación, como mecanismo de fortalecimiento institucional entre las Academias de ambos lados del Atlántico.

Estamos convencidos que la Cumbre Iberoamericana, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre, la vigésimo-segunda, aquí en Cádiz, ratificará su significativo patrocinio y soporte a nuestras reuniones futuras.

Como bien sabemos, la inminente Cumbre gaditana coincide con el segundo centenario de la aprobación de la Constitución de Cádiz. Séame permitido subrayar, en este mismo histórico recinto, que entre los americanos elegidos diputados a las Cortes de Cádiz correspondió a un peruano ejercer la presidencia de las mismas, el doctor Vicente Morales Duárez, desde el 24 de marzo de 1812. Fue un mandato efímero, ya que lamentablemente murió poco tiempo después de manera súbita.

Pienso que si la Constitución de Cádiz se hubiese aprobado unos veinte años antes, dado su sesgo liberal que ponía fin al antiguo régimen, la emancipación de los países hispanoamericanos podría tal vez haberse llevado a cabo sin baños de sangre. Pero en 1812 la mecha libertaria ya estaba encendida en las Américas y era imposible apagarla. Sin embargo, la Constitución peruana adoptada diez años después, en 1822, recogió mucho de la gaditana, al igual que Cartas Magnas de otros países americanos y de la misma Europa.

Desde que nuestra Asociación surgiera a fines de 2003 se han dado pasos importantes para tender y robustecer lazos entre las entidades académicas correspondientes. Un paso significativo, como sabemos, se dio menos de dos años después, en octubre de 2005, al acordarse la participación de jóvenes diplomáticos ibéricos y latinoamericanos en cursos anuales para profundizar sus conocimientos, comparar notas de manera personal, e intercambiar experiencias. Se abriría además un espacio para un acercamiento entre diplomáticos juniors de América Latina con sus pares españoles y portugueses, estos últimos posicionados igualmente dentro de la Unión Europea, cuyos “insights” estaban en condiciones de revelar. Sabemos también que el primer curso se realizó en Madrid en julio de 2006.

En vista de la importancia del mencionado programa, es aconsejable contemplar la posibilidad de fortalecerlo aumentando el número de participantes, a cuyo efecto se podría contar con un valioso apoyo adicional de parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional, la AECI, sobre todo en lo concerniente a becas y pasajes. Las Cumbres Iberoamericanas siempre han considerado de manera muy especial esa clase de cooperación mutua. Esa colaboración se encuadra también en la letra y espíritu de la Carta Cultural Iberoamericana.

A pesar de la situación por la que actualmente atraviesan los países de la Unión Europea, que me atrevería a estimar como coyuntural, pues la riqueza humana es lo que más vale, y tal es un factor que abunda en la eurozona, sus instituciones académicas se mantienen en funcionamiento e interconectadas.

Siendo lo anterior factible en una región como la europea, con amplia variedad de lenguas, etnias y culturas, la conexión ibero-latinoamericana resulta a todas luces muy fácil de acrecentar, por ancestrales razones idiomáticas, históricas, y amplia comunidad de valores, aunque cada país tenga sus propias características e identidades.

Para terminar, en el mundo globalizado de la actualidad dicha tarea resulta menos difícil que en el siglo 19 y buena parte del 20. Anteriormente, de manera personal, y haciendo enormes esfuerzos los peruanos y latinoamericanos en general, procuraban acercarse a las antiguas metrópolis, para acceder a sus avanzadas fuentes del saber, sobre todo de las letras y humanidades. En el caso del Perú, puedo citar a César Vallejo, “el poeta universal”, que vivió mucho tiempo en España, con activa producción literaria. Un ejemplo más reciente, aunque ya tiene 50 años de conferido, fue el premio Biblioteca Breve Seix Barral otorgado en España a Mario Vargas Llosa, primer latinoamericano en obtenerlo.

Nuestros líderes iberoamericanos han expresado en reiteradas ocasiones que la educación es la mejor manera para eliminar la exclusión, la extrema pobreza.

Y hacen denodados esfuerzos para hacer frente a ese apremiante, acuciante, problema. Nuestros aspirantes a diplomáticos, y quienes ya se hallan en el servicio exterior, reciben ahora entrenamientos orientados para participar con efectividad en esos trabajos para promover la inclusión social. Para que millones de seres puedan salir de la penuria en nuestros países.

Concluyo diciendo que nuestra Asociación, que forma una verdadera red trasatlántica, con el respaldo de las Cumbres Iberoamericanas, y con las herramientas que dispone, académicas, tecnológicas, cumple un relevante rol hacia esas el logro de esas metas, que, con otras más, son parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Muchas gracias